

Consejo Temático de Seguridad

Numero: 05/22

Lugar: Casa de Consejos

Convoca: C. Ma. Del Rocío Barredo Maldonado

Fecha: 14 de noviembre de 2022

Hora de inicio: 18:15

Participantes:

- | | |
|--|---|
| 1. C. Ma. del Rocío Barredo Maldonado | Coordinadora Propietaria |
| 2. C. Esther Patricia Rodríguez Guzmán | Coordinadora Suplente |
| 3. Lic. José Ramón Carnicero | Consejero |
| 4. C. Catalina del Ángel y Clemente | Consejera |
| 5. C. Silvia Torres Torres | Consejera |
| 6. Lic. Rosa Robles Mata | Consejero |
| 7. M.S.P.A.S. Jorge Luis Olmos Velázquez | Consejero |
| 8. C. Eduardo Godoy Salinas | Consejero |
| 9. Lic. Everardo Velázquez Casas | Consejero |
| 10. Dra. Martha Fabiola Larrondo Montes | Regidora Integrante de la Comisión de Seguridad Pública,
Tránsito y Policía Preventiva |
| 11. Mtro. Ernesto Castrejón Espino | Director de Guardia Municipal |
| 12. P. P. Jesús Adrián Seguedo Gómez | Coordinador de Seguridad Preventiva |
| 13. M.I. Miguel Ríos Núñez | Director de la Planeación de la Movilidad |
| 14. Lic. Christopher Ruiz Nieto | Jefe del Departamento de Proyectos Sociales |
| 15. C. María de la Luz Roa Guerrero | Departamento de Proyectos Sociales |

Orden del día

1. Asistencia y verificación de quórum.
2. Bienvenida.
3. Participación del Secretario de Movilidad, Maestro Rodrigo Vega Maestre quien hablará de los acuerdos que se llevaron a cabo en la Sesión Ordinaria del día 10 (diez) de octubre del presente año.
4. Asuntos Generales.
5. Terminó de la Sesión.

En seguimiento al **primer** punto de la orden del día se realizó el registro de asistencia y verificación de quórum por parte del personal de la Dirección de Concertación y Participación Social, habiendo el suficiente para dar inicio a la Sesión en segunda convocatoria.

Minuta Sesión Ordinaria

En seguimiento al **segundo** punto de la orden del día, la C. [REDACTED] del Consejo Temático de Seguridad dio la bienvenida a todos los asistentes.

La [REDACTED] refirió que se han tardado en las reuniones, porque los [REDACTED] no están respetando los tiempos ni la participación, mencionó que en la reunión pasada muchos no pidieron la palabra, dijo que deben hacer todo en orden para tener resultados y se pueda avanzar y no perder tiempo en temas de colonias, se tienen que tratar temas del Municipio de Querétaro.

Refirió también que las Sesiones se seguirán dando presenciales y la siguiente Sesión será el día 13 de diciembre del presente y ver la manera de que ese día se presente el seguimiento del plan de trabajo con el Secretario. También comentó que el Lic. Marco Colín envió los temas de los cursos que imparten, propuso que el Lic. Marco Colín imparta uno el próximo semestre. Dijo que ya se tiene pensado un curso de 8 horas de simulacros con Protección Civil. Refirió que la semana pasada se les entregó a los [REDACTED] las Propuestas para el Presidente Municipal, refirió que a más tardar el 2 (dos) de diciembre del presente va a recibir los comentarios de todo aquel que desee aportar algo, estos temas son con relación a lo entregado a la Coordinación General y lo hablado personalmente con los Secretarios Juan Luis Ferrusca y Arturo Torres.

A continuación, en referencia al **tercer** punto de la orden del día, el Lic. Miguel Ríos Núñez Director de Planeación para la Movilidad comentó sobre la revisión del Reglamento para la Movilidad de Tránsito que en la Coordinación Jurídica de la Secretaría le informaron que ya se envió el Reglamento a revisión, también se tuvo una revisión por parte de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y se tendrá una reunión con estas dos Secretarías para revisar las observaciones que se tienen sobre las reformas, comentó que la Dirección de Mejora Regulatoria solicitó que se trabaje en un formato de Word con el contenido actual del Reglamento.

Pregunto que, si existe alguna propuesta por parte del Consejo, sin embargo, la [REDACTED] mencionó que no se les ha mostrado nada para poder hacer propuestas.

El Lic. Miguel Ríos refirió que en lo que se está trabajando es homologar el Reglamento de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial que es de reciente creación.

La [REDACTED] pregunto que cual es la función de Movilidad. A lo que el Lic. Miguel Ríos mencionó que los fundamentos son los conceptos y definiciones, dio algunos conceptos y refirió que se irán homologando. Mencionó que en 2019 fue creado el Reglamento Para la Movilidad y el Tránsito donde menciona que le da un sustento a los oficiales de Movilidad, y a los Oficiales de Seguridad Pública y Movilidad. Refirió que en tema de multas el sistema lo maneja Secretaría Pública Municipal.

El Mtro. Ernesto Castrejón Espino, Director de Guardia Municipal refirió que existe un convenio entre Infraestructura y Seguridad Vial que está firmado por la Federación por el Estado y por el Municipio, donde se señalan cuáles son las vialidades Federales, Estatales y Municipales, dijo que por lo regula

las Estatales son las que conectan a los Municipios, las Municipales las calles locales y las Federales las que conectan de un Estado a otro.

La [REDACTED] preguntó, si están facultados en atender un hecho en un accidente, a lo que el Lic. Miguel Ríos menciona que son parte de las reformas que se están trabajando del artículo 5, ya que hasta el momento el Oficial de Movilidad no pueden atender el hecho de tránsito, lo que único que pueden hacer es abanderar y levantar el escrito del hecho de tránsito. Se debe reformar en el contrario del personal administrativo que pueda tener esas funciones de atender el hecho de tránsito.

La [REDACTED] comentó que si estas son las propuestas que ya están en revisión a lo que el Lic. Miguel Ríos comentó que eso que mostro es lo que está vigente y lo presentó para que con base a eso se puedan hacer las propuestas para mejoras, lo que se busca es aclarar todos los temas.

El Lic. Miguel Ríos comentó que en el artículo 7 vienen todas las atribuciones de la Secretaría de Movilidad y les dio lectura a algunas fracciones. Refirió que en relación al transporte público trabajan de la mano con el IQT y ellos son los que hacen toda la planeación y la Secretaría hace el diseño de los paraderos dependiendo de las rutas.

La [REDACTED] le pregunto al Lic. Miguel Ríos si la Mesa de Impacto Vial seguía en funcionamiento, a lo que el Lic. Miguel Ríos le respondió que ya no, ahora está la Mesa de Infraestructura del Centro, la [REDACTED] comentó que sería bueno volverla a integrar ya que en esa mesa se hacían temas de mitigación en las colonias.

Acordó la [REDACTED] revisar el tema de la Mesa de Impacto Vial, con la Regidora.

La Regidora Integrante de la comisión de Seguridad Pública Tránsito y Policía Preventiva la Dra. Martha Fabiola Larrondo Montes. preguntó sobre las señaléticas de los topes y flechas que casi están despintadas, una es en Prolongación Tecnológico bajando del Puente de Alcanfores no están bien señaladas las flechas, solicitó que pongan una flecha amarilla grande en el piso para que se entienda el sentido, y en el Puente de Junípero donde está el hotel Holiday Inn la vuelta a la izquierda se confunde la gente porque no está señalada, la dan en sentido contrario ahí ya se han detectado varios accidentes. También refirió que en la calle Hidalgo en la escuela Josefa y en la calle del 57 no se ven correctamente los discos de espacios para personas con discapacidad, en referencia a las ciclovías piensa que se necesita crear un reglamento para estas y para los ciclistas, ya que no respetan en velocidad, en distancia y en sentido, dijo que están proponiendo que las bicicletas tengan un QR; refirió también que todas las propuestas ya se las hicieron llegar al Secretario de Movilidad y a su vez él ya las turno al Municipio, dijo que ya platicó con el Secretario del Ayuntamiento y le ofreció que todos los Regidores van a revisar las propuestas antes de que se pase a votación, para que quede un Reglamento equilibrado, mencionó que son muy diferentes la ciclovías del área metropolitana que de las periferias, dijo también que en el centro se le debe de dar la preferencia a los peatones y los ciclistas no respetan, dijo que propuso una sanción para los ciclistas, pregunto también si los Oficiales de Movilidad trabajar

Minuta Sesión Ordinaria

los 7 días de la semana, a lo que el Lic. Miguel Ríos respondió que sí, que el único horario que no cubren es el nocturno.

La Dra. Martha Larrondo también mencionó que es necesario que los Oficiales de Movilidad tengan la competencia de levantar infracciones, para que los Agentes de Seguridad solo se dediquen a la Seguridad, pero se necesita más recurso en la Secretaría de Movilidad.

El Lic. Miguel Ríos comentó que sería importante el tema de registro de los hechos de tránsito, que se puedan entregar estadísticas para que con estas se puedan hacer mejores propuestas.

La [REDACTED] refirió que fue una propuesta que el Consejo dio hace mucho tiempo, de tratar de separar Movilidad y que gracias a esa insistencia se consiguió tener más personal en la Secretaría de Movilidad, que en este momento tiene muchos practicantes que están capacitando y ya están laborando en el centro histórico, refirió que aún no los pueden poner en el tercer turno porque no están capacitados para esta función.

La [REDACTED] refirió que en cuanto a los señalamientos del aluminio son fáciles de robar, y los arboles al faltarles poda tapan los señalamientos, refiere que es importante hacer los señalamientos pintados en el piso para que sea más visible

El [REDACTED] refirió que no solo es problema de las ciclovías, los jóvenes que transitan por estas van en sentido contrario y no conocen el reglamento de tránsito.

La [REDACTED] menciona sobre los acuerdos, la Mesa de Vialidades, revisión de nomenclaturas que es uno de los motivos de accidentes y que se determine cuáles son las responsabilidades que se les deben quitar a los Policías, se necesitan adecuar posturas y que los temas que se ven, y deben tener los de Secretaría de Seguridad y la Secretaría de Movilidad cada una sus responsabilidades definidas, ya que se están duplicando las funciones y se están generando conflictos, en centro histórico es muy grande el conflicto porque Movilidad solo está en centro histórico, también dijo que está viendo que los traslados dentro del centro son muy largos por las obras en la ciudad, en los cruces en un cuello de botella, los semáforos no están sincronizados.

El [REDACTED], mencionó que los del [REDACTED] ya están tomando el tema de Movilidad de tal manera que cambiaran también el nombre [REDACTED], en referencia a esto la [REDACTED] mencionó que en la última reunión que hubo de Coordinación General ella les comento que no solo es el nombre, son las actividades; el [REDACTED] está viendo que sea integral, el Secretariado Nacional fue quien dio estas directrices desde 2012 y que se le ha estado dando seguimiento, comentó también que tránsito, accidentes y la responsabilidad jurídica no puede caer en [REDACTED], dijo que se necesita un [REDACTED] en específico.

Minuta Sesión Ordinaria

El Mtro. Ernesto Castrejón comentó que a ellos les ayudaría mucho las acciones para definir responsabilidades y deslindar algunas a Seguridad Pública Municipal y transferirlas a Movilidad, así todas las patrullas estarían enfocadas a la Seguridad.

El Lic. Miguel Ríos, dijo que también se podrían integrar más responsabilidades a la Dirección de Prevención, para la de violencia vial.

La Dra. Martha Larrondo refirió que Movilidad tiene la responsabilidad de educación propuso una adecuación en un artículo dentro de la Ley de Educación donde habla de Civismo y que ahí podrían integrar los temas de Educación Vial y Educación Ambiental.

El Mtro. Ernesto Castrejón, comentó que están recibiendo muchos oficios de escuelas para el apoyo de alguna patrulla para el orden en horas de entrada y salida de clases, sin embargo, el considera que eso debería competirle a Movilidad y en Seguridad eso les desfogaría trabajo.

La [REDACTED] refirió que en la zona Diamante, bajando de Junípero, dan vueltas prohibidas por no haber señaléticas correctas y también dijo que es importante reportar al 070 cuando las señaléticas verticales estén tapadas por los árboles.

La [REDACTED] refirió que por las obras en la ciudad Gobierno del Estado no tiene la capacidad o posibilidad de aportar más personal. A lo que el Lic. Miguel Ríos comentó que el responsable del abanderamiento en una obra es del constructor, pero que las vías alternas sí podrían ser injerencia de Seguridad Pública o Movilidad.

El Mtro. Ernesto Castrejón refirió que en el caso de las obras de 5 de febrero la atención es tripartita Policía Municipal, Policía Estatal y Movilidad. Homologando al tema de Agentes de Movilidad es necesario que en sus contratos se especifiquen bien sus jornadas y horarios de trabajo, aunque sea personal Administrativo.

La [REDACTED] refirió que se creó una Secretaría de Movilidad con ciertas funciones, sin embargo, los recursos al día de hoy no alcanzan, se le debe dar infraestructura y presupuesto, y comentó que en enero le gustaría que estuviera presente un Regidor de Movilidad para que escuche las propuestas y opiniones e impacte a Seguridad y Movilidad que son dos Secretarías que están trabajando en conjunto, dijo que la ciudad le está ganando a Movilidad.

El Lic. Miguel Ríos mencionó que se necesita una mesa que hable sobre el Desarrollo de la Ciudad porque eso detona el trabajo de Movilidad.

La [REDACTED] mencionó que eso lo veía la Mesa de Movilidad, ahí si se veía Movilidad y Urbanismo. Dijo que es indispensable la mesa de Vialidades y que si es importante crearla nuevamente [REDACTED]

En asuntos generales la [REDACTED] refirió sobre el tema que se expuso la Sesión pasada sobre que el [REDACTED] hizo una declaratoria sobre una situación en la que aparentemente unos policías habían pedido dinero, a lo que la [REDACTED] pidió el apoyo de [REDACTED] sin embargo nunca pudo comunicarse [REDACTED] con el [REDACTED] ya que el [REDACTED] nunca le tomo la llamada, y la [REDACTED] procedió a buscarlo de manera personal y platicando con él la respuesta que le dio fue que los afectados no le habían entregado documentación y la [REDACTED] refirió que el [REDACTED] había mencionado en la sesión pasada que este hecho estaba documentado y que no se puede decir lo que no se consta y no está documentado. La [REDACTED] dijo que puede coordinar, pero no se puede responsabilizar de lo que la gente diga y mucho menos de lo que se entienda, la [REDACTED] / [REDACTED] buscaron por todos los medios buscando cita con los afectados y no se dio.

La [REDACTED] también menciona que el [REDACTED] usa placas de Personas con Discapacidad y lamentablemente lo infraccionaron a lo que el [REDACTED] hizo un escrito describiendo los hechos y la infracción fue hecha por la Secretaría de Seguridad, dijo la [REDACTED] que el [REDACTED] trae un tarjetón con fecha de vencimiento del mes septiembre y la infracción fue en octubre en la puerta de Casa de la Cultura, dijo que el [REDACTED] turno su oficio al [REDACTED] al Gobernador, al Presidente Municipal y a Derechos Humanos, el siente violentada su situación de Discapacidad, pero su tarjetón ya estaba vencido. La [REDACTED] también comentó que el [REDACTED] pidió no asistir en las Sesiones de enero y febrero para arreglar su caso y que no lo den de baja.

La Dra Martha Larrondo menciona que aproaron en cabildo nuevas acciones para terminar con la discriminación y el INMUPRED están tramitando el tarjetón para personas con Discapacidad y tienen atención psicología, ahí podría acercarse el [REDACTED].

La [REDACTED] pregunto si se debe tener la placa y el tarjetón para personas con Discapacidad, a lo que el Lic. Miguel Ríos respondió que no es necesario, son dos cosas por separado, la placa es del Estado es permanente y el Tarjetón temporal.

El [REDACTED] solicitó a la Secretaria de Movilidad mejorar y revisar el plan de trabajo para la obra de 5 de febrero.

La Dra. Martha Larrondo refirió que no solo es la obra de 5 de febrero, hay muchas obras en toda la ciudad y si se necesita orden.

Sin más asuntos por tratar siendo las 20:06 horas se dio por finalizada la Sesión.



ACUERDOS

- 1.- Realizar reunión previa al trece de diciembre con la [REDACTED] y SSPMQ, para verificar el avance del Plan de trabajo [REDACTED], antes del día dos de diciembre del presente año.
- 2.- Se realizó propuesta para que la Regidora Martha Fabiola Larrondo, informe si se puede generar de nueva cuenta la mesa de impacto vial en el Municipio de Querétaro.
- 3.- Se solicita instalar mesas de vialidad en acuerdo con la Comisión de Vialidad, revisar nomenclaturas de calles (Secretaría de Movilidad y [REDACTED]).
- 4.- La Regidora Martha Fabiola Larrondo, propone que la Secretaría de Movilidad realice acercamiento con la Secretaría de Educación para impartir la materia de Seguridad Vial y Ambiental desde la educación básica; asimismo se capaciten a los padres de familia de las escuelas en materia de vialidad para que ellos mismos generen sus dispositivos (Secretaría de Movilidad y [REDACTED]).
- 5.- Realización de capacitación y simulacro en materia de Protección Civil [REDACTED].
- 6.- Se les solicitó a [REDACTED] que a más tardar el día dos de diciembre del presente, envíen sus propuestas para el programa de trabajo y presentación al Presidente Municipal [REDACTED].

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] del Consejo Temático de Seguridad del Sistema de Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Querétaro.